



## BANDO

### NUEVOS BONOS CON 50% DE DESCUENTO

Estos bonos están financiados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (30% del importe) y por el Gobierno de Navarra (20% del importe), siendo el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el que ha determinado la operativa del funcionamiento del mismo.

Consisten en un descuento del 50% sobre la tarifa "precio ordinario" del billete en las líneas regulares diurnas. Para obtener este descuento es obligatorio pagar con bono (tarjeta monedero):

- Descuento no válido para la línea nocturna, ni para otros billetes bonificados.
- Bono personal e intransferible. No se puede pagar con el mismo bono, viajes de otras personas. Cada persona tiene que tener su propio bono, independientemente de que sean mayores o menores de edad. (Un adulto puede comprar un bono a nombre de un menor que no tenga DNI).
- Coste de la tarjeta: 3€ no reembolsables.
- Precio de la primera carga: saldo de 20€ + 3€ coste de la tarjeta.
- Recargable en el autobús. Posibles recargas: 7€, 10€, 20€ ó 30€.
- Con la tarjeta monedero se puede pagar cualquier billete de autobús de Autobuses La Pamplonesa.

### CÓMO OBTENER EL BONO

Las gestiones se realizarán directamente con el conductor del autobús, en la misma estación de autobuses:

- Pide el formulario de solicitud.
- Rellénalo con tus datos.
- Adjunta fotocopia del anverso del DNI (solo la cara donde sale la foto).
- Paga al conductor 23€ y entrega el formulario y la fotocopia del DNI.
- El conductor te entregará tu bono.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

En Ororbia, a 13 de noviembre de 2023

El Alcalde / José Ma Cuende Vallejo

